

6407 *RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Atex», modelo GT3X-GT.01.00, fabricada por «Atex Inc.», en su instalación industrial ubicada en Berdford y Lexington (Estados Unidos).*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Maquimpres, Sociedad Anónima», con domicilio social en Mallorca, 214, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Atex Inc.», en su instalación industrial ubicada en Berdford y Lexington (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1608-M-IE/5, la Entidad Colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMMAQATIA01TP, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0342, con caducidad el día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.
Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.
Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Atex», modelo GT3X - GT.01.00.

Características:

Primera: 17.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

6408 *RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan columnas tipo CA-14, fabricadas por «Báculos, Sociedad Anónima».*

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Báculos, Sociedad Anónima», con domicilio social en camino de Mene-ses, 17, provincia de Madrid (28045), referente a la solicitud de homologación de columnas tipo CA-14, fabricadas por «Báculos, Sociedad Anónima»;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio de la Dirección General de Arquitectura y Edificación, mediante dictamen técnico con clave B-9/87, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Sociedad Anónima», por certificado clave IA-01(BCA), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2642/1985, de 18 de diciembre, y la Orden de 11 de julio de 1986.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe C y B-0023, con caducidad el día 6 de julio de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 6 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Información complementaria: Los certificados del laboratorio que ampara esta homologación son: S/14-1, S/14-2, S/32-86 y número IA-01 (BCA).

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Altura/diámetro/espesor. Unidades: M/MM/MM.

Segunda. Descripción: Vuelo. Unidades: M.

Tercera. Descripción: Radio. Unidades: M.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Tipo: CA-14-30/275/4/5/6.

Características:

Primera: 30.

Segunda: 0.

Tercera: 0.

Tipo: CA-14-20/275/4/5/6.

Características:

Primera: 20.

Segunda: 0.

Tercera: 0.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

6409 *RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa artículos de servicio de mesa, marca «M. Meneses», fabricados por «Unión de Orfebres, Sociedad Anónima».*

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Unión de Orfebres, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Don Julian Camarillo, 29, provincia de Madrid-28037, referente a la solicitud de homologación de artículos de servicio de mesa, marca «M. Meneses», modelo o tipo 104 BAGUE, fabricados por «Unión de Orfebres, Sociedad Anónima»;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales del ICAI, mediante informe con clave I/529/87, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave N+H 03/11, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 357/1985, de 23 de febrero.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe. CUB-0059, con caducidad el día 20 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 20 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Características	Valor unidad
Material	Alpaca plateada
Número de piezas	161
Recubrimiento	Especial A

Información complementaria

Número de piezas: 12x12+12+5=161.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de julio de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

6410 *RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan cuberterías, marca «Malta», fabricadas por «Malta, Sociedad Anónima».*

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Malta